

cidos en el Decreto de dicha Presidencia de 8 de diciembre próximo pasado ("Gaceta" del 9), con la antigüedad de 11 de abril último y sueldo anual de 3.500 pesetas, a D. Joaquín Segura Torregrosa, que lo es tercero, con el núm. 283 y presta sus servicios en la Estación de Telégrafos de Novelda, donde continuará prestándolos.

"Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos; siendo adjunto el título correspondiente."

Lo que traslado a V. S. a los mismos fines.

Madrid, 24 de junio de 1932.—P. El Director general, *H. Valverde*.

Señores Oficial mayor de la Presidencia del Consejo de Ministros y Delegado Jefe del Centro de Alicante.

TRASLADO

En uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto que el Celador de Telégrafos, con destino en la Sección de Melilla, D. Manuel García y Díaz pase a continuar sus servicios en el plazo reglamentario a la Sección de Gijón, por donde percibirá sus haberes desde 1 de julio próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 1932.—P. El Director general, *H. Valverde*.

Señores Ordenador de Pagos y Jefes de las Secciones de Melilla y Gijón.

OPERARIOS

PRESENTACION

Con fecha 4 del mes actual se presentó en esta Dirección general (Sección séptima) el Operario de Telégrafos D. Emilio Sánchez Espinosa, después de haber disfrutado la licencia por enfermo que le fué concedida en 30 de marzo de 1932 (DIARIO OFICIAL núm. 2.270) y la primera prórroga de un mes, con medio sueldo, concedida en 5 de mayo de 1932.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Madrid, 24 de junio de 1932.—P. El Director general, *H. Valverde*.

Señores Ordenador de Pagos y Habilitado de esta Dirección general.

TELECOMUNICACION

TRAFICO INTERIOR

MOVIMIENTO DE ESTACIONES

Abiertas nuevamente al servicio las Estaciones de Almarza (Soria), Vilaller (Lérida), Olvera (Jerez de la Frontera) y Lepe (Huelva).

Reduce provisionalmente su servicio a limitado la Estación de Utrera (Sevilla).

Clausuradas provisionalmente las Estaciones de Monreal del Campo (Teruel), Ledesma (Salamanca), Frechilla (Palencia), Alcobilla y Mestanza (Ciudad Real).

Abiertas nuevamente al servicio las Estaciones de Vinuesa (Soria), Curtis (Coruña), Hervideros de Fuensanta y Mestanza (Ciudad Real).

Clausuradas provisionalmente las Estaciones de Fontanerejo (Ciudad Real) e Icod (Santa Cruz de Tenerife).

TELEGRAMAS DE CURSO MIXTO

Quedan autorizados para prestar esta clase de servicio los Centros telefónicos de la C. T. N. E. recientemente inaugurados de Santa Eugenia de Ter, Salt y Vehinat de Salt (Gerona), Torres (Jaén) y Velayos (Avila). Anótese en Nomenclátor.

Madrid, 28 de junio de 1932.—P. El Director general, *H. Valverde*.

Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas.



CORREOS

CIRCULAR

ESTAFETAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 9 de marzo último y disposiciones complementarias relativas a los servicios rurales, he tenido a bien aprobar la propuesta de la Administración principal de Palencia, en virtud de la cual tendrán categoría de Estafetas los siguientes centros postales en dicha provincia:

Aguilar de Campoo.

Alar del Rey.

Astudillo.

Baltanás.

Barruelo de Santullán.

Carrión de los Condes.
Cervera del Río Pisuegra.
Dueñas.
Frechilla.
Frómista.
Guardo.
Herrera de Pisuegra.
Osorno.

Paredes de Nava.
Saldaña.
Torquemada.
Venta de Baños.
Villada.
Villarramiel.
Madrid, 20 de junio de 1932.—El Director general, S. Ocón.

CORREOS

SERVICIO INTERNACIONAL

Sdad.

AL

Correspondencia para las Colonias españolas del Golfo de Guinea.

MES DE JULIO DE 1932

ña de:

Día 19.—Por *Las Palmas*, en el vapor *Wahehe*, de la «*nn Linie*», que saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 18 y de Las Palmas el día 19, para Fernando Poo, llegando a Santa Isabel el 7 de agosto.

LEFC

Se embarcarán en él los despachos siguientes:

Santa Cruz de Tenerife..	} Santa Isabel (Fernando Poo).
Las Palmas.....	

RA

Día 20.—Por *Cádiz*, en el vapor *Escotano*, de la «Compañía Transmediterránea», que saldrá de Barcelona el día 15 y de Cádiz el 20 (a las veinte), para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro y Fernando Poo, llegando a Santa Isabel el 7 de agosto.

Se embarcarán en él los despachos siguientes:

Madrid Cambio.....	} Santa Isabel (Fernando Poo).
Barcelona Cambio.....	
Cádiz.....	
Santa Cruz de Tenerife..	
Las Palmas.....	
Santa Cruz de la Palma..	

Barcelona Cambio los enviará a Cádiz el día 17 y Madrid Cambio el 18.

(Los valores declarados para las posesiones del Golfo de Guinea se incluirán en los despachos de valores que Cádiz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife forman a Santa Isabel.)

(Este vapor llevará paquetes postales *vía directa* para Fernando Poo, en despachos de Cádiz y Santa Cruz de Tenerife para Santa Isabel.)

Día 31.—Por *Las Palmas*, en el vapor *X*, de la «*Woermann Linie*», que saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 30 y de Las Palmas el día 31 para Fernando Poo, llegando a Santa Isabel el 4 de septiembre.

Se embarcarán en él los despachos siguientes:

Santa Cruz de Tenerife..	} Santa Isabel (Fernando Poo).
Las Palmas.....	

Durante las fechas que no correspondan a las salidas de despachos arriba citados, la correspondencia dirigida a las Colonias españolas del Golfo de Guinea, se enviará a Las Palmas, con objeto de que dicha Oficina pueda cursarla por algún otro servicio marítimo que, aun no siendo regular, transporte correo para aquellas posesiones desde Canarias.

Lo que se comunica a las Oficinas del Ramo para que tengan en cuenta las salidas de dichos despachos y *por medio de anuncios* se ponga en conocimiento del público.

Madrid, 25 de junio de 1932.—El Director general, P. A., A. Camacho.

Señores Administradores principales, centrales y subalternos de Correos.